**Premio**

**Carlos Enrique Chávez Solís**

**SÉPTIMA ENTREGA**

Para lograr el título de Biólogo, se requiere del concurso de una gran variedad de circunstancias y condiciones. Entre ellas, la capacidad intelectual, la decisión y el esfuerzo personal sostenido a lo largo de muchos años para cumplir con los requisitos de ingreso a la UNAM, ganar un lugar en un concurso de selección nacional, cubrir los 390 créditos de la carrera y, finalmente, titularse.

El **“Premio Carlos Enrique Chávez Solís”** es una distinción académica con valor curricular que entrega **la Facultad de Ciencias** una vez al año. Su objetivo es reconocer el trabajo bien hecho, servir de motivación para renovar esfuerzos, así como alentar la innovación y la originalidad capaz de agregar elementos que permitan al nuevo Biólogo plantearse metas cada vez más ambiciosas.

Por lo anterior,

La Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional Autónoma de México y el Comité Técnico del **“Premio Carlos Enrique Chávez Solís”**

**CONVOCAN**

A los egresados de la carrera de Biología que se imparte en la Facultad de Ciencias de la UNAM, a concursar para obtener el **“Premio Carlos Enrique Chávez Solís 2018”** de acuerdo a las siguientes bases:

**Elegibilidad:**

1. Haber presentado y aprobado el examen profesional para obtener el título de Biólogo(a) mediante la opción de titulación por tesis.

2. Haber presentado el examen profesional en una fecha posterior al 26 de mayo del 2017.

3. Tener promedio superior a 8.90

**Inscripción de candidatos:**

Los candidatos podrán inscribirse a partir de la publicación de la presente y hasta el viernes 25 de mayo de 2018, a las 14:00 horas.

**Documentos que deberán entregar en la Secretaría General de la Facultad de Ciencias:**

1. Copia de constancia de examen profesional y su versión en formato pdf.

2. Tesis profesional en versión impresa y en formato pdf y doc.

3. Copia del historial académico

4. Copia de la credencial de elector

5. Una carta personal firmada dirigida al Jurado del “Premio Carlos Enrique Chávez Solís”, describiendo en detalle la relevancia de su trabajo de tesis, en la que se destaquen las principales aportaciones personales realizadas, en versión impresa y en formato pdf.

6. Tres cartas cerradas, describiendo las cualidades del candidato y su aportación personal al trabajo; una de su tutor principal, otra de un miembro del jurado y una tercera carta de alguno de sus profesores.

7. Aquellos elementos adicionales que, a juicio del candidato, permitan al Jurado establecer la relevancia de su aportación al trabajo de tesis. Por ejemplo: artículos publicados, presentaciones en congresos, premios obtenidos, patentes, etcétera, en versión impresa y en formato pdf.

8. Deberá llenarse el formato de registro y entregarse impreso por duplicado con los demás documentos. Dicho formato se encuentra en:

http://biologia.fciencias.unam.mx/PremioTesisCarlosEnriqueChavezSolis/registro.html

Una de las copias servirá de acuse de recibo de los documentos.

9. Los documentos en formato electrónico deberán entregarse en una usb, en archivos separados.

**Resultados y entrega de Reconocimientos y Estímulos:**

El **“Premio Carlos Enrique Chávez Solís”** será entregado al candidato que a juicio del Jurado haya realizado la aportación personal más valiosa en su trabajo de tesis.

Adicionalmente, el ganador del **“Premio Carlos Enrique Chávez Solís”** se hará acreedor a un estímulo económico equivalente a diez salarios mínimos mensuales vigentes en la Ciudad de México al momento de la entrega.

Se entregarán **“Menciones Honoríficas Carlos Enrique Chávez Solís”** a todas las tesis que el Jurado considere lo ameritan.

Los tutores de las tesis premiadas recibirán igualmente un reconocimiento.

La ceremonia de entrega se realizará en la Facultad de Ciencias el viernes 28 de septiembre de 2018.

**Del Jurado:**

El Jurado se integrará posteriormente al cierre de la recepción de trabajos, estará integrado por académicos destacados en su área y será nombrado por el Comité Técnico **del “Premio Carlos Enrique Chávez Solís”.**

El Jurado no podrá declarar el concurso desierto, salvo en el caso que no se presenten candidatos.

Las decisiones del Jurado son inapelables.

Las situaciones no consideradas en la presente convocatoria serán resueltas por el Comité Técnico.

Atentamente:

**Por mi raza hablará el espíritu**

Ciudad Universitaria, 18 de abril de 2018

**Dra. Catalina E. Stern Forgach**

Directora de la Facultad de Ciencias